

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

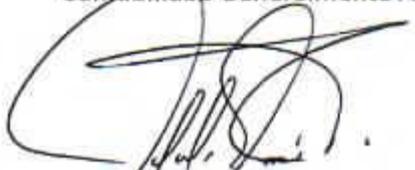
LEGUMEXPRESS S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2015, que incluye:

BALANCE GENERAL	USD	ESTADO DE RESULTADOS	USD
Activos	228.683,32	Ingresos	1'385.331,50
Pasivos	193.652,19	Costos y Gastos	1'340.324,93
Patrimonio	35.031,13	Utilidad Neta	45.006,57

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



EDUARDO EMEN RONQUILLO
Comisario.

Marzo 30 del 2016

Guayaquil – Ecuador.